



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)



12/11/2019 13:46:21
María Teresa Insausti Sola
Alcaldesa de Cárcar

Original firmado electrónicamente

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.N DE CÁRCAR
CONDENANDO LOS ACTOS VANDÁLICOS PRODUCIDOS EN LA PLACA
INSTALADA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, EN RECUERDO A 5
VECINOS DE SARTAGUDA ASESINADOS DURANTE EL GOLPE MILITAR
DE 1936.**

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 31 de Octubre de 2019, aprobó la siguiente moción, presentada por el grupo municipal PSN, condenando los actos vandálicos producidos en la placa instalada en el Cementerio Municipal, en recuerdo a 5 vecinos de Sartaguda asesinados durante el golpe Militar de 1936:

Ante los actos vandálicos que en fecha recientes, se han producido en la placa instalada en el Cementerio Municipal, por la Asociación Pueblo de las Viudas, en recuerdo de 5 vecinos de Sartaguda, asesinados durante el golpe militar del año 1936 y, cuyos restos fueron localizados en la puerta del Cementerio, queremos manifestar:

1º Nuestra repulsa y condena a dichos actos vandálicos.

2º Manifestar el compromiso del Ayuntamiento y de los vecinos de Cárcar en el reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos de Navarra asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.

3º Trasladar el presente acuerdo a la Asociación Pueblo de las Viudas de Sartaguda y publicar un bando para general conocimiento de los vecinos de Cárcar.

Lo que se publica para general conocimiento, en Cárcar a 12 de Noviembre de 2019.

Doña M^a Teresa Insausti Sola
Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.